

Subgrupo temático 1: Gobernanza y Regulación

Sesión 1
19 de febrero de 2025

Agenda

- 1 Presentación de los miembros del subgrupo y participantes en la reunión
- 2 Cronograma productos línea de acción 1 de la Hoja de Ruta 2024 - 2025
- 3 Presentación de elementos clave del Producto 1.2 (*Metodología para el diseño de propuestas regulatorias para la IA*)
- 4 Espacio de interacción
- 5 Próximos pasos

1.
¡Conozcámonos!



3. Hoja de ruta para el diseño regulatorio en IA

Objetivo

Proponer una hoja de ruta que oriente el diseño de normatividad específica en torno a la IA.

Metodología

Presenta un enfoque metodológico que parte por identificar el estado actual de la regulación asociada a la IA, así como el marco de política pública y la institucionalidad existente.

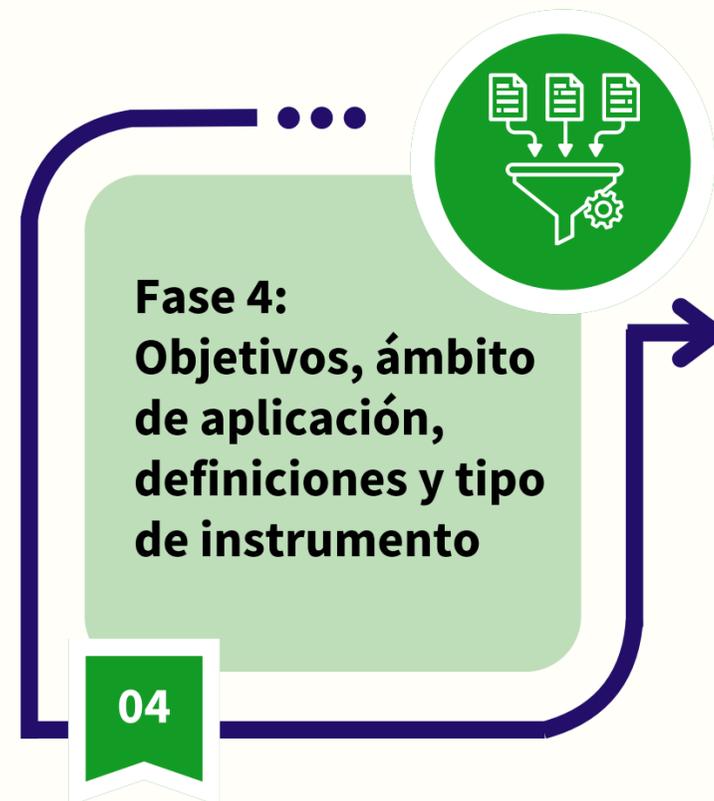
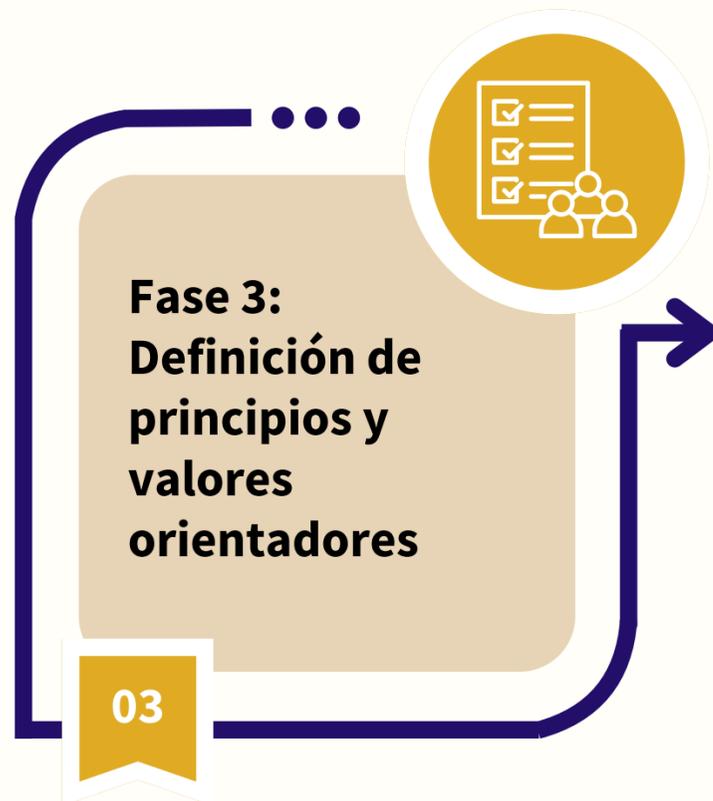
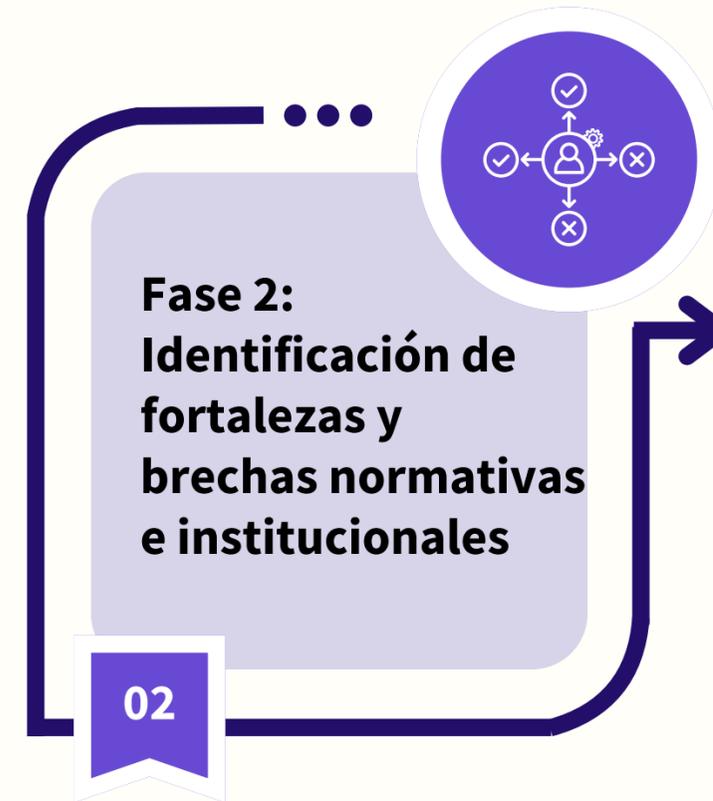
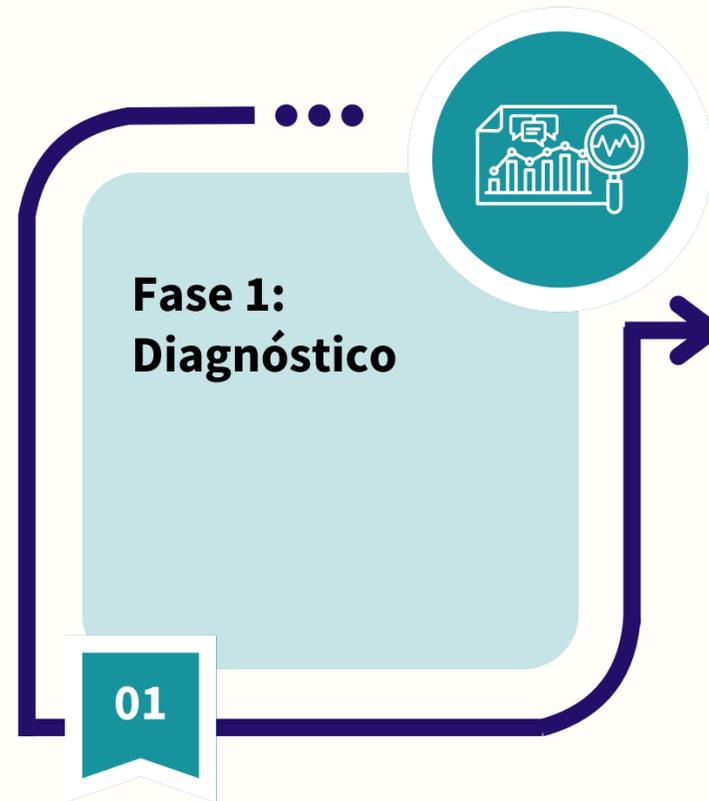
--> Flujo de trabajo para avanzar en el diseño regulatorio, en aspectos como la definición de objetivos, ámbito de aplicación, principios y valores orientadores, mecanismos de gestión de riesgos, medidas diferenciales, iniciativas de experimentación regulatoria, mecanismos de reparación, y marco institucional y supervisión del cumplimiento.

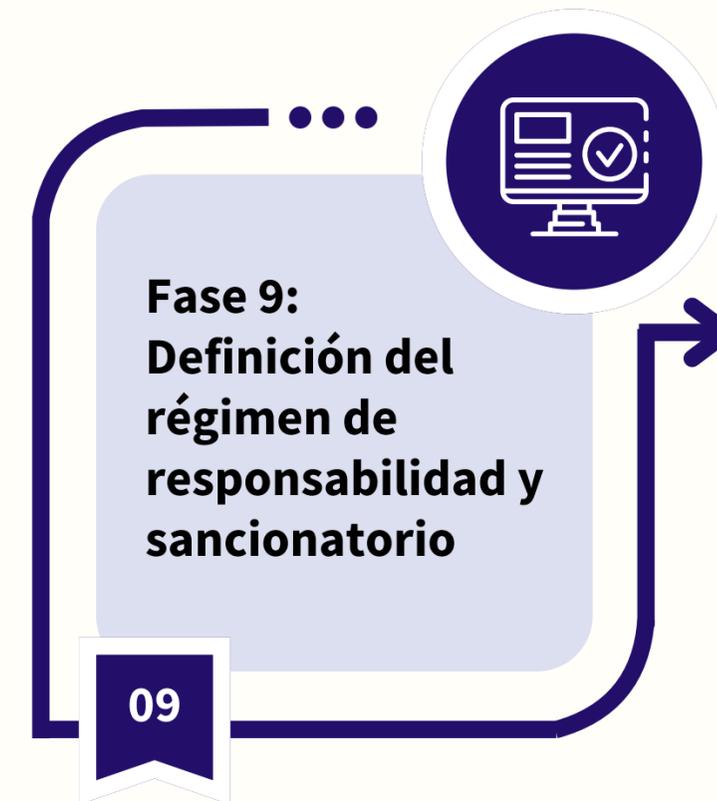
--> Presenta referentes internacionales y regionales con miras a proponer una hoja de ruta que esté alineada con las necesidades y prioridades de ALC.

Audiencia

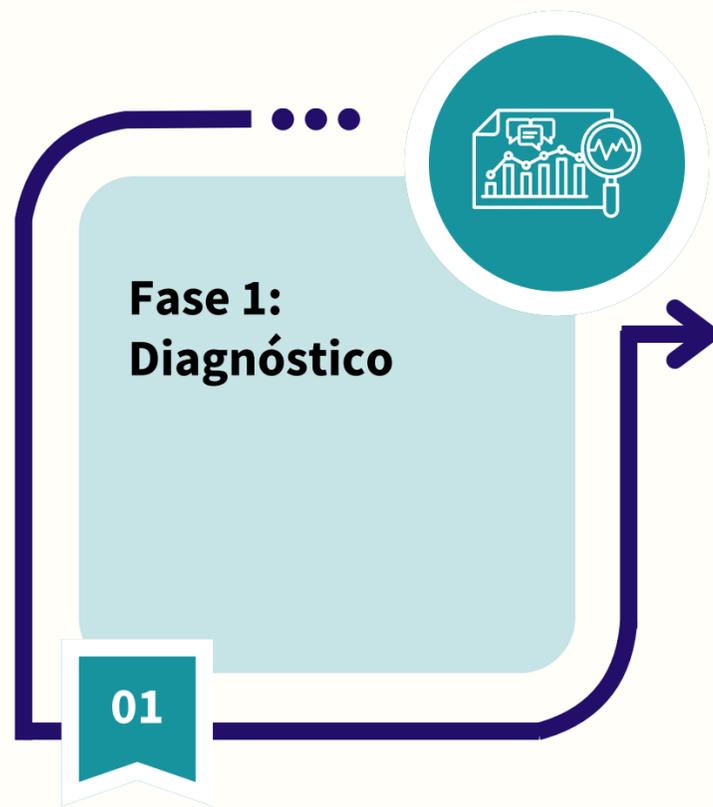
Dirigido a funcionarios del poder ejecutivo y legislativo de los países de ALC.

Hoja de ruta para el diseño regulatorio en IA





Hoja de ruta para el diseño regulatorio en IA



Entender el estado actual de la regulación sobre IA en el país resulta fundamental para la expedición de instrumentos normativos. Se recomienda un entendimiento completo para identificar las fortalezas y brechas de la normatividad vigente.

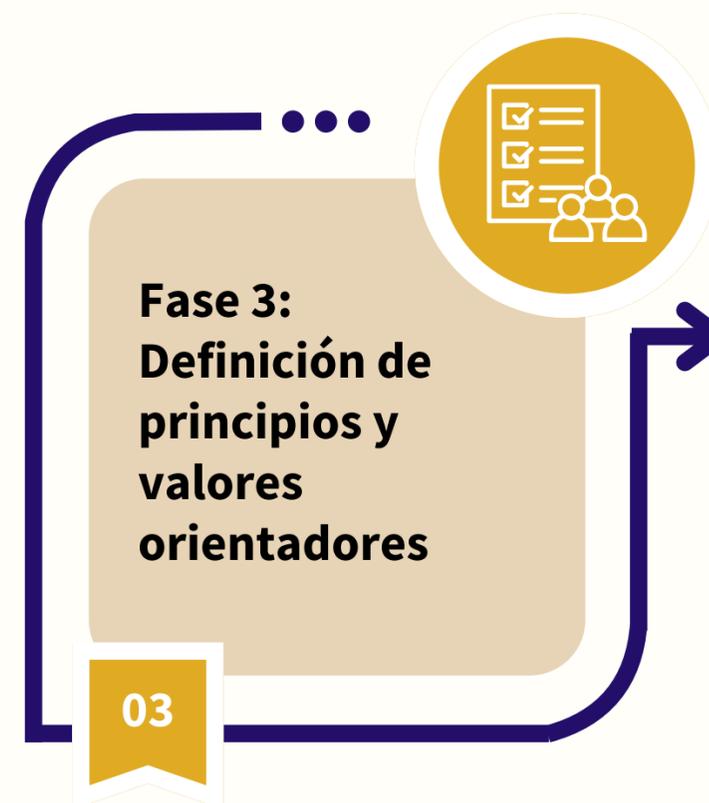
- Revisar los instrumentos normativos relacionados con la IA
- Revisar los instrumentos de política pública relacionados con la IA
- Revisar el marco institucional relacionado con la IA

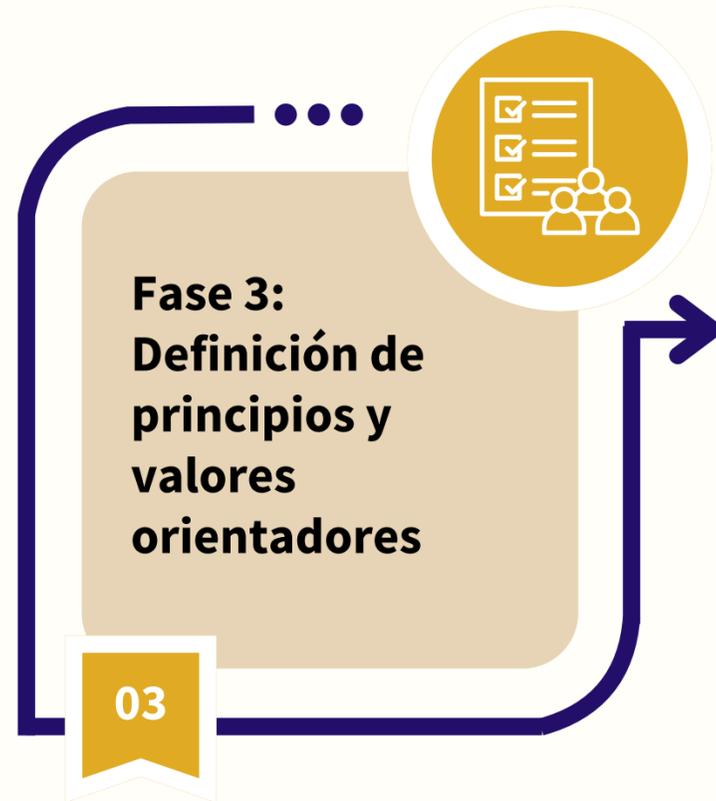




Identificar las fortalezas y brechas de los instrumentos normativos –vinculantes y no vinculantes– existentes, con especial foco en la protección de los derechos humanos, de los consumidores y la libre competencia. Adicionalmente, se recomienda identificar las necesidades de adaptación del marco institucional para hacer frente a los desafíos que plantea la IA.

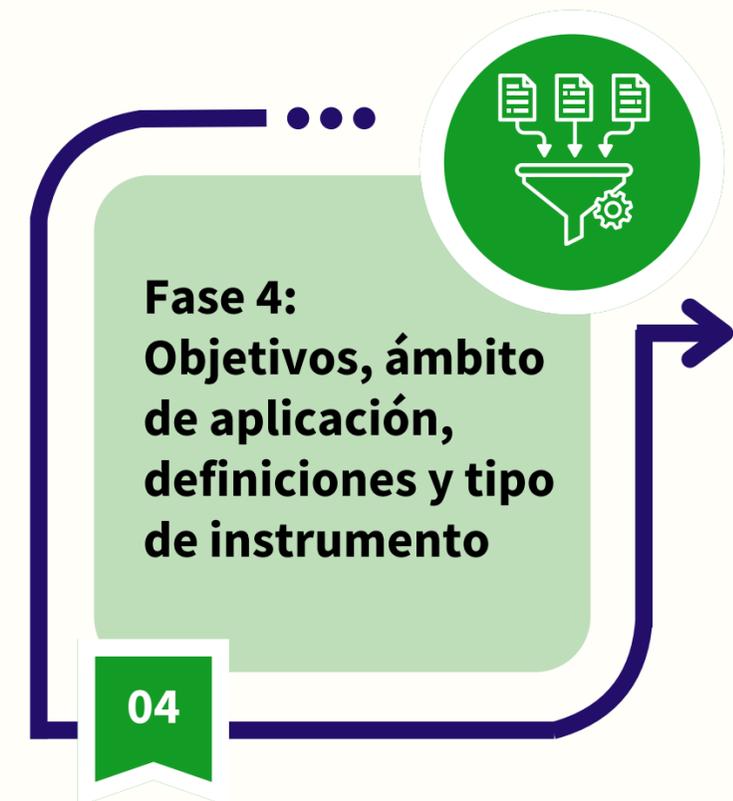
- ¿Cuáles son las fortalezas y brechas de los instrumentos normativos existentes?
- ¿Cuáles son las fortalezas y brechas del marco institucional existente?

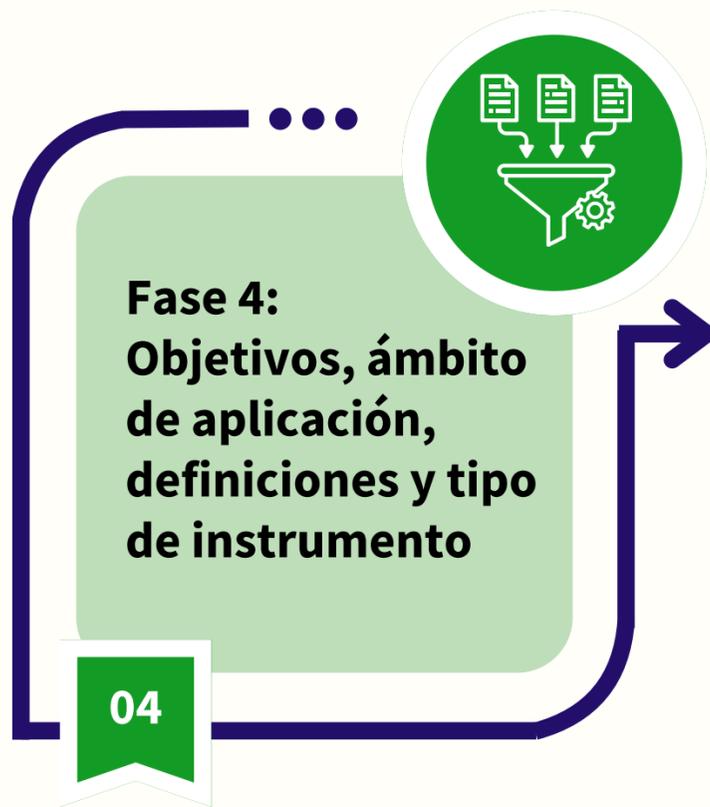




Establecer fundamentos éticos desde el inicio proporciona una base sólida para el desarrollo de normativas legalmente vinculantes, facilitando la definición de objetivos, el alcance y la priorización del enfoque regulatorio.

- Revisar los declaraciones de principios éticos internacionales
- Revisar los instrumentos o marcos éticos nacionales o locales

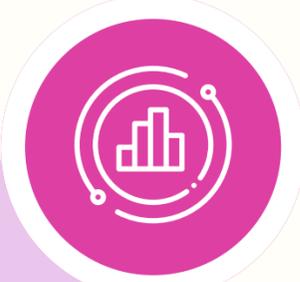




Responder las preguntas esenciales del "por qué, qué y cómo" regular la IA, definiendo objetivos claros, delimitando su alcance, estableciendo definiciones precisas y determinando el tipo de instrumento normativo más adecuado.

- ¿Por qué regular? Definición de objetivos
- ¿Qué queremos regular? Ámbito de aplicación/ Alcance
- ¿Cómo regular? ¿Qué tipo de instrumento normativo a expedir?





**Fase 5:
Definición de
mecanismos
para la gestión
de riesgos**

05

La gestión de riesgos en IA implica identificar, evaluar y mitigar posibles impactos negativos que puedan surgir a lo largo de todo el ciclo de vida de los sistemas de IA. Esta fase es crucial, ya que proporciona las herramientas necesarias para traducir las directrices normativas en prácticas concretas, asegurando que la IA se use de manera segura, ética y alineada con los objetivos regulatorios establecidos.

- ¿Cuál es el mejor mecanismo según el contexto?
¿Estándares técnicos o técnicas de aseguramiento?
- ¿Qué estándares técnicos tendrían sentido?
- ¿Qué técnicas de aseguramiento tendrían sentido?



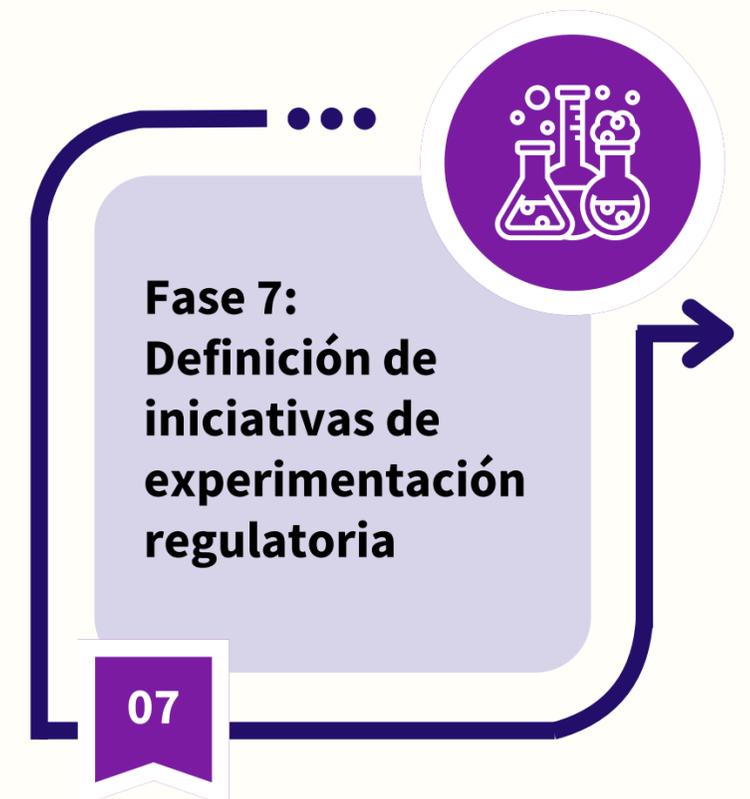
**Fase 6:
Definición de
medidas
diferenciales
para MiPymes**

06



Definir medidas diferenciales a disposición de los organismos reguladores, con miras a reducir los costos de cumplimiento para las MiPymes que desarrollen modelos y sistemas de IA. Esto con el fin de evitar potenciales distorsiones a la libre competencia.

- ¿Cuál es la definición de MiPyme según la regulación de mi país?
- ¿Qué mecanismos existen para garantizar que las MiPymes cumplan con la regulación sin generar costos desproporcionados?
- ¿Qué ejemplos de medidas diferenciales existen en regulación de innovación e IA?





Las herramientas de experimentación regulatoria responden a la necesidad de mitigar y gestionar adecuadamente los riesgos de la IA, sin establecer cargas excesivas a quienes intervienen en su desarrollo, uso o despliegue, que pudieran desincentivar la innovación y la inversión. Habilitan espacios para probar un producto, servicio o modelo de negocio innovador para producir evidencia que informe la toma de decisiones regulatorias, desde una perspectiva económica, institucional y tecnológica. Contribuyen a dotar al marco regulatorio de la flexibilidad y adaptabilidad necesarias frente a cambios en la evolución de la IA.

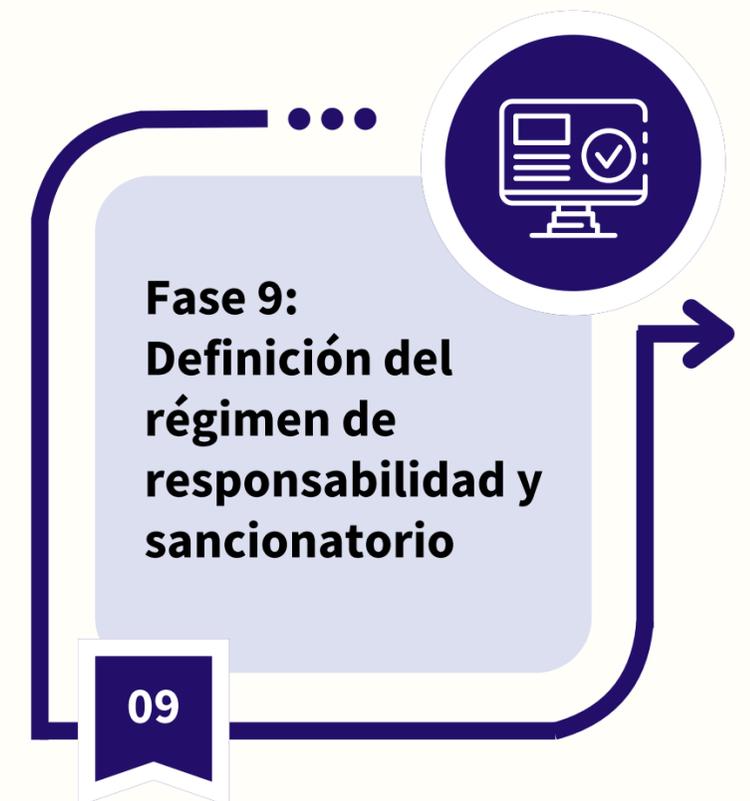
- ¿Cuáles son los herramientas de experimentación más comunes?
- ¿Entiendo qué son los *sandboxes* regulatorios y los *hubs* de innovación?
- ¿Cuáles son los elementos clave para diseñar alguna de estas herramientas? ¿Qué ejemplos existen?





Garantizar mecanismos efectivos de reparación para quienes resulten afectados por las decisiones, predicciones, recomendaciones y/o contenidos generados por sistemas de IA. Esta fase explora algunas alternativas regulatorias disponibles para que los organismos competentes aseguren la protección de derechos fundamentales y la compensación de daños, salvaguardando la confianza en el uso de la IA.

- ¿Cuáles son las categorías o mecanismos de reparación más comunes?
- Bajo este contexto, ¿cuál mecanismo tiene sentido proponer?
- ¿Mecanismos administrativos? ¿Cuáles referentes se conocen?
- ¿Mecanismos judiciales? ¿Qué precedentes existen?





Fase 9: Definición del régimen de responsabilidad y sancionatorio

09

Definir el régimen de responsabilidad y sancionatorio es clave para garantizar el cumplimiento efectivo de la regulación y prevenir daños. Establece incentivos claros para la adopción de buenas prácticas y delimita las consecuencias de eventuales incumplimientos, brindando seguridad jurídica a los actores involucrados. Un régimen bien diseñado equilibra la gestión de riesgos con la promoción de la innovación.

- ¿Entiendo cuáles son los desafíos planteados por la IA frente al régimen de responsabilidad civil?
- ¿Cuáles son los enfoques para la definición de la responsabilidad civil?
- Revisar conceptos claves en este proceso como responsabilidad subjetiva y objetiva
- ¿Cuáles son los criterios o variables a considerar al definir el regimen sancionatorio?



Fase 10: Marco institucional para la aplicación y supervisión del cumplimiento

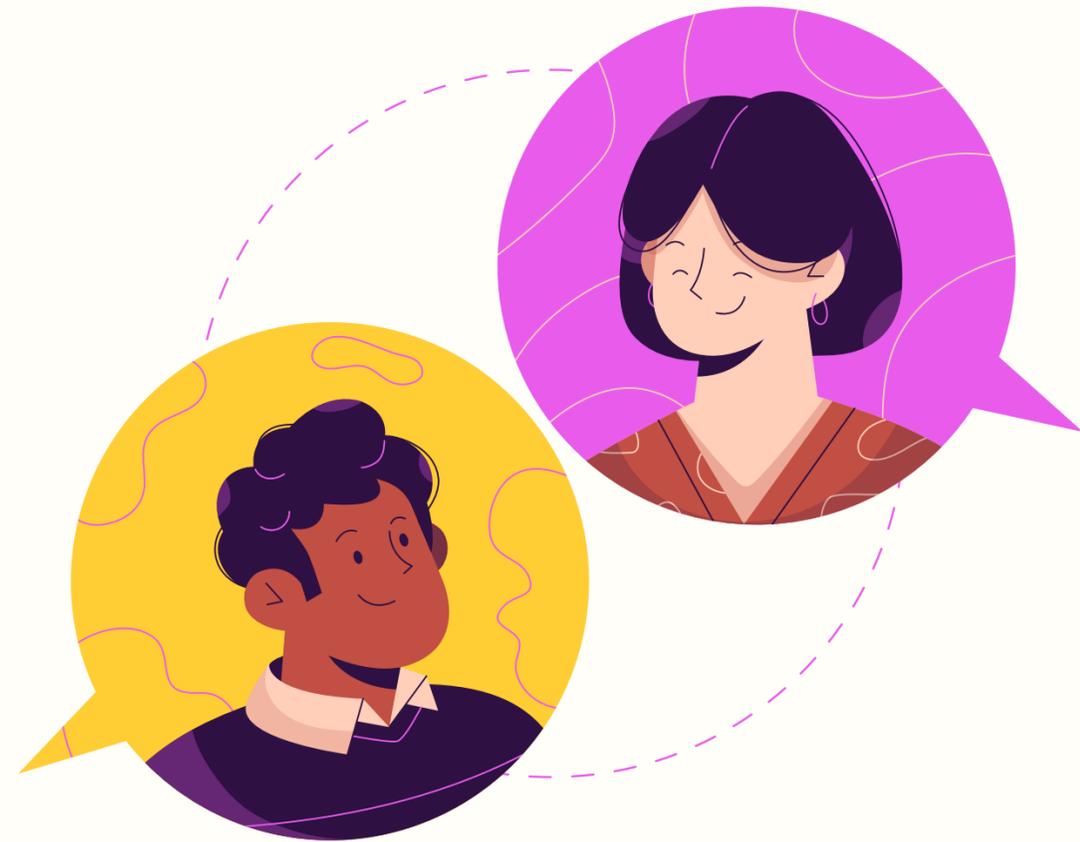
10



Es fundamental crear y/o potenciar una institucionalidad pública que lidere los esfuerzos de aplicación y supervisión del cumplimiento de la regulación expedida. Así mismo, y dada la importancia de establecer instancias de articulación multiactor que permitan enriquecer las perspectivas de dicha institucionalidad pública a partir de los aportes de representantes de la academia, la sociedad civil y el sector privado, se recomienda que en el instrumento normativo que se expida, se establezca el rol de apoyo que estos podrán ejercer en este proceso.

- ¿Cuál debe ser la estructura organizacional de la institucionalidad?
- ¿Qué funciones debe asumir la institución pública a cargo de la aplicación y supervisión de la regulación?
- ¿Qué recursos y capacidades debería tener la institución pública?
- ¿Habrá instancias de articulación multiactor para apoyar la labor de la institución pública?

4. Espacio de interacción



5. Próximos pasos

Marzo

Envío versión final
del producto 1.2
para comentarios
del Subgrupo

Marzo

Ajustes finales del
producto 1.2

Abril

Convocatoria
sesión 2 del
Subgrupo para
abordar avances
producto 1.1

A definir

Lanzamiento del
producto 1.2

